Príncipe, 3 de febrero de 2022

 Carta abierta a los miembros del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para solicitar una Revisión de la responsabilidad de la ONU y Washington en el deterioro sistemático de la situación de los derechos humanos en Haití con motivo de la cuadragésima sesión del Examen Periódico Universal (EPU)

**¡EN NOMBRE DE LA CIUDADANÍA MUNDIAL, ATRÉVANSE A DECIR NO AL GENOCIDIO SILENCIOSO PILOTEADO POR LAS NACIONES UNIDAS Y WASHINGTON EN HAITÍ!**

Distinguidos miembros del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Nosotros, ciudadanos de Haití, Estado Miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), habiendo participado en la comisión que dio origen a la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS del 10 de diciembre de 1948, aprovechamos la oportunidad de la celebración de la cuadragésima sesión del Periódico (EPU) para exponerles el cuadro lamentable de la intervención de la ONU-EE.UU. en Haití; y haciéndoles saber las desastrosas consecuencias de las acciones de la ONU y Washington sobre el presente y el futuro del pueblo haitiano. También aprovechamos esta oportunidad para exhortarlos, en nombre de la ciudadanía mundial, a ALZAR SU VOZ PARA DECIR NO AL GENOCIDIO INSTITUCIONAL Y FÍSICO ORQUESTADO POR LAS NACIONES UNIDAS Y WASHINGTON CONTRA EL PUEBLO HAITIANO.

El cuadro lamentable de la ONU a nivel institucional:

Primera maniobra

El 9 de julio de 2004, el representante de la ONU rubricó un acuerdo con el Primer Ministro haitiano para la llegada de tropas de la ONU a suelo nacional mientras que según los términos del artículo 139 de la Constitución entonces vigente en Haití, un Primer Ministro no está calificado ni autorizado para firmar cualquier tratado o acuerdo internacional. Esta prerrogativa corresponde únicamente al Presidente de la República. Lo cual es una violación del artículo 14 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, pues, “es el orden constitucional de cada Estado el que define la distribución de competencias entre las autoridades nacionales en el proceso de celebración de los tratados. Sólo su estricta observancia refleja el consentimiento del Estado en obligarse jurídicamente al tratado; condición sine qua non para la eficacia jurídica del tratado.”

Segunda maniobra

 La constitución haitiana exige que todo acuerdo firmado por el Presidente de la República sea sometido a ratificación parlamentaria. Sin embargo, desde el 9 de julio de 2004 a la fecha, es decir, desde hace más de 17 años, este acuerdo nunca ha sido ratificado por el organismo correspondiente, lo que, de hecho, lo invalida. Porque, “Como todo acto jurídico, la validez es una condición esencial. La existencia de un defecto en el consentimiento (ya sea la incapacidad de los representantes del Estado para celebrar un tratado o una ratificación imperfecta) conduce a la nulidad del acto” (Convención de Viena, artículo 6, párrafo 1). En consecuencia, además de la anterior misión de estabilización MINUSTAH, la actual misión de la ONU/BINUH es escandalosamente inconstitucional y de hecho viola las disposiciones de la Convención de Viena.

Tercera maniobra

 A través de una resolución (Res. 20 de septiembre de 2011), el Senado haitiano tuvo que declarar ilegal e inconstitucional a la MINUSTAH, exigiendo así que su salida ordenada sea concluida el 15 de octubre de 2012. Sin embargo, es sin pudor que la ONU introdujo después a los soldados de la MINUSTAH en la logística electoral los que se dedicaron a transportar, entre otras cosas, las papeletas de los candidatos a senadores. Representantes de la MINUSTAH al más alto nivel entraron incluso libremente en el recinto del Parlamento haitiano para reuniones.

Además, ignorando la resolución del Senado haitiano, los miembros del Consejo de Seguridad aprueban (aprobaron) un plan de consolidación de la MINUSTAH para el período de 2013 a 2016.

Cuarta maniobra

 Las Naciones Unidas, cuya misión anunciada en 2004 era contribuir a la estabilización del país, más bien, han contribuido en complicidad con los líderes locales, títeres, a la desinstitucionalización y desestabilización de nuestro país. De hecho, la Constitución haitiana establece que las elecciones deben celebrarse bajo la administración de un Consejo Electoral Permanente. Sin embargo, escrutinio tras escrutinio, las Naciones Unidas han aprobado y validado sin reservas los Consejos Electorales Provisionales. En otras palabras, durante una presencia de casi veinte años con misiones renovadas de la ONU, los funcionarios electos haitianos son de hecho, al final de cada escrutinio, funcionarios electos inconstitucionales que son indecentemente legalizados. Ninguno de ellos puede esgrimir algún aporte estabilizador de la ONU en cuanto a un avance progresivo del país conforme a sus normas constitucionales establecidas.

Quinta maniobra

 A lo largo de los escrutinios desfilan líderes catapultados a la presidencia con la complicidad de la ONU y Washington. Cabe retener la impactante declaración de un ex titular del Consejo Electoral Provisional revelando a la prensa haitiana en julio de 2015 que para la presidencia “Los resultados publicados para las elecciones de 2010 no fueron los del Consejo Electoral”.

Sexta maniobra

La ONU y Washington a menudo se enorgullecen de contribuir lealmente a la financiación de las elecciones en Haití. Sin embargo, en vista de lo anterior, sólo han utilizado las contribuciones financieras de los Estados miembros y de los/as ciudadanos/as estadounidenses en una empresa deshonesta de desestructuración constitucional permanente de Haití.

Séptima maniobra

 El 8 de julio de 2021, la ONU asestó un nuevo desaire al orden constitucional haitiano al recibir en una reunión especial del Consejo de Seguridad a un Primer Ministro de facto, mal designado, inconstitucionalmente instalado.

Octava maniobra

El Consejo de Seguridad de la ONU no pretende conformarse con un solo Consejo Regional, a saber, el CORE GROUP. A partir de ahora, habrá que contar con el CORE GROUP nº 2 manejado desde 2021 al otro lado de la frontera por República Dominicana que celebra reuniones aquí y allá y se compromete a empujar a otros Estados latinoamericanos a votar por operaciones militares, obviamente, con vistas a "salvar" a Haití y por supuesto "estabilizarlo", es decir estabilizar o aumentar la miseria, la inseguridad, el secuestro, la inestabilidad política, la injerencia, la posibilidad de federar las bandas armadas que aterrorizan a la población…

Novena maniobra

 La ONU tiene su sede en el corazón de una ciudad estadounidense, Nueva York, a menos de una hora de vuelo de la capital, Washington. La organización siempre ha sido informada sobre los insultos lanzados contra Haití por el ex inquilino de la Casa Blanca, Donald Trump.

Este último llamó a nuestro país “agujero de mierda”. ¿Consideró la ONU útil denunciar inmediatamente este comportamiento ofensivo y deshumanizador hacia Haití, Estado miembro fundador de la organización desde 1945? También es sorprendente notar la inconsistencia de Washington, que, después de estos comentarios, no llamó a su personal diplomático, ¡prefiriendo en cambio dejar que sus ciudadanos-diplomáticos se metieran hasta el cuello en el "agujero de mierda"!

Décima maniobra

Washington, a intervalos regulares, ubica al país en una escala que significa que el espacio haitiano es altamente inseguro. ¿No es esto una admisión del fracaso de la llamada estabilización ya que la MINUSTAH tenía el mandato de ayudar al gobierno haitiano a establecer un entorno seguro y estable, de garantizar el proceso político y la promoción de los derechos humanos, de seguridad ciudadana, de fortalecer el sistema judicial, el sistema penitenciario, el sistema electoral, y el estado de derecho? Al mismo tiempo, Washington ha estado activo durante 17 años en el expediente Haití a través de sus representantes en el Consejo de Seguridad de la ONU, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y dentro del CORE GROUP. Una pregunta interpela: si Haití se ha convertido bajo su mirada en propiedad de bandas armadas, que secuestran, roban, violan, hieren y matan sin olvidar que crean una masa silenciosa de niños, jóvenes y ancianos heridos de bala y psicológicamente convertidos de un día para el otro en personas con discapacidades físicas y psíquicas ¿quiénes son realmente los responsables de este desastre?

Surge, entonces, una segunda pregunta: ¿De qué sirven el Consejo de Seguridad de la ONU, la OEA y el CORE GROUP si después de 17 años, el país se ha vuelto más inseguro e inhabitable que antes de su presunta presencia estabilizadora? ¿Cuál es el papel fundamental que juegan Washington y la ONU en la fabricación de esta situación actual de gran inseguridad? Y finalmente, ¿Cuándo llegará la indemnización debida a Haití por los 30.000 muertos y los 800.000 contagiados, víctimas del cólera introducido por la misión de la ONU/MINUSTAH? Ricardo Seitenfus destaca el irrespeto de la ONU hacia las víctimas del cólera, cuestiona tal actitud y las violaciones que conlleva. Precisa: “Además de una falta de respeto por las víctimas y sus seres queridos, la actitud de las Naciones Unidas es una afrenta a los principios jurídicos más elementales de las relaciones internacionales. La ONU es el guardián de los principales instrumentos que protegen los derechos humanos. ¿Cómo, entonces, podemos entender y aceptar que en estas condiciones se exima de los efectos de sus actos y omisiones?”

Distinguidos miembros del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Durante mucho tiempo en esta tierra de Haití habíamos aprendido a practicar una alta humanidad. Ya, la haitiana Claire Heureuse Félicité Bonheur Dessalines trabajó antes de 1804, ocultando a los soldados franceses enemigos heridos para curarlos. Así, este comportamiento imbuido de ciudadanía mundial colocó a ella a más de un siglo antes de la firma del Convenio internacional relativo al trato reservado a los heridos de guerra adoptado en Ginebra en 1949. En esta cuadragésima sesión del Examen Periódico Universal (EPU) que concierne a nuestro país en particular, nosotros, ciudadanos-ciudadanas de este Estado Miembro fundador de la ONU, instamos a Ustedes examinar en particular el nivel de responsabilidad de la ONU y de Washington en la fabricación de esta situación de inseguridad e insoportable de nuestro país y actuar para ayudarlos a salir de su infrahumanidad en el expediente Haití, el único país del Caribe y América Latina bajo tutela en este mismo período de la década de los afrodescendientes. Sí! ¡En nombre de la Ciudadanía Mundial, ATRÉVANSE A DECIR NO AL GENOCIDIO SILENCIOSO PILOTEADO POR LAS NACIONES UNIDAS Y WASHINGTON!!!

Siguen las firmas correspondientes:

 Camille Chalmers/ Plataforma Haitiana para el Desarrollo Alternativo (PAPDA) <chalmerscamille6@gmail.com>

Ivito Mackandal/ Red Organización Zona Oeste

 Guy Numa/ Konbit – Organizción Políticco Sindical y Popular (KONBIT) <guynuma2001@yahoo.fr>

Kerby Joseph/ Red de Organizaciones del Noroeste

Cilien Luxenat / Comité de Movilización de la Escuela Normal Superior

 David Oxygène/ Movimiento de Libertad, Igualdad de los Haitianos por la Fraternidad (MOLEGHAF)

Paul Andre Garconet/ Rigaud Velumat /Latibonit Kanpe pou Ayiti ( LAKAY)

 Josué Mérilien / Unión Nacional de Normalistas de Haití ( UNNOH) <merilien2001@yahoo.fr>